Calendario recepción de FICHAS DE PENSIÓN DIFERENCIADA

La UPS es una universidad particular co-financiada, por lo que anualmente, recibe del Estado un rubro económico destinado al sistema de subsidio diferenciado para sus estudiantes. En ese contexto, la Dirección Técnica de Bienestar Estudiantil de la Sede Quito, busca recoger información para lograr un sistema de subsidio diferenciado justo y acorde con la situación socio-económica del grupo familiar de cada estudiante.

Asimismo, la nueva Ley Orgánica de Educación Superior establece en el Art. 90 que «para el cobro a los y las estudiantes de los aranceles por costos de carrera, las instituciones de educación superior particulares tratarán de establecer un sistema diferenciado de aranceles, que observará de manera principal, la realidad socioeconómica de cada estudiante»; por medio de la Ficha Socioeconónomica para Pensión Diferenciada la UPS busca cumplir con este principio de igualdad de oportunidades.

La ficha de pensión diferenciada debe ser llenada on line y entregada personalmente en las oficinas de Bienestar Estudiantil de acuerdo al calendario, acompañado de sus padres, cónyuge o solo, si es independiente. De no completar este proceso, el estudiante NO podrá matricularse.
La información que provean los estudiantes que ya se encuentran cursando una carrera universitaria al momento, será únicamente para fines estadísticos de la Universidad, y se respetará el sistema de cobro con el que se encuentran. Pero igualmente, la institución procederá a verificar que la información suministrada sea veraz, de no ser así se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes.

Si desea mayor información puede contactarse con la Directora Técnica de Bienestar Estudiantil: Lic. Irene Lema, ilema@ups.edu.ec

Descargar Calendario

Ver evento en www.ups.edu.ec